



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

REGISTRO DEL PLENO

Nº 108 AÑO 2020

FECHA DE ENTRADA 6-03-2020

ehbildu

IRUÑEKO UDAL TALDEA
GRUPO MUNICIPAL DE IRUÑEA

DECLARACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL EH BILDU SOBRE LA METODOLOGÍA DE CONTROL DE LA AVISPA ASIÁTICA

Comisión de Urbanismo 06.03.2020

La avispa asiática, originaria del sudeste asiático, es una especie invasora que afecta a la biodiversidad autóctona. Son las abejas de la miel sobre todo las que sufren a esta especie invasora. Se ha convertido en una de las peores pesadillas de los apicultores, pues sus poblaciones no dejan de crecer y cada ejemplar de la especie puede llegar a ingerir entre 25 y 50 abejas al día.

Esta especie entró en Europa por Francia en 2005. Cinco años más tarde, en 2010, se detectaron los primeros nidos en Gipuzkoa y Navarra, muy cerca de la frontera con Francia. En Catalunya, sin embargo, los primeros ejemplares de esta avispa asiática no fueron detectados hasta 2012.

A principios de 2018, el Ayuntamiento colocó 3 trampas en el cementerio como prueba piloto. Se capturaron 10 reinas y se comprobó que podía ser efectivo. El año pasado ya se implantó un sistema más amplio en distintas zonas. Se colocaron 30 trampas entre febrero y junio que fueron revisadas y controladas en 7 ocasiones, cada 15 días aproximadamente. En las 213 inspecciones fueron capturadas 398 avispas, presumiblemente reinas. Las trampas están conformadas por recipientes en los que se vierte líquido especial que atrae a estos animales. Se colocan generalmente en árboles, en lugares en donde presumiblemente existen reinas hibernando.

Los datos recopilados durante la campaña 2019/20 indican que a día de hoy los nidos detectados se han reducido un 70% con respecto al ciclo 2018/19. En estas mismas fechas el año pasado fueron detectados 89 nidos (99 a final de la temporada en el mes de marzo) y actualmente se han contabilizado 33.

Conocemos la voluntad de seguir trabajando en esta buena dinámica que se inició en la legislatura pasada. Nos consta que se va a continuar realizando una labor similar de colocación de trampas al mismo tiempo que mantiene la alerta ante la evolución de la especie y los nuevos métodos que se van implantando.

Respecto a los nuevos métodos en la labor de control de esta especie, cabe destacar el empleo, de los vehículos aéreos no tripulados, más conocidos como drones. Mediante estos aparatos podrían detectarse la altura de las avispas, identificar el lugar exacto en el que se encuentran los panales y eliminarlos inyectando una especie de líquido inocuo para otras especies en un tiempo récord. Por todo ello, funciona como una herramienta clave para frenar la expansión de la avispa asiática.



Por este motivo, esta Comisión de Urbanismo **ACUERDA:**

Instar al equipo de gobierno a que, desde el Área de Sostenibilidad y Sanidad, recabe información sobre esta herramienta de control de la avispa asiática y valore idoneidad y eficacia para su utilización en esta Ciudad y de cuenta de los resultados a la Comisión de Urbanismo.

Pamplona-Iruñea, 6 de marzo de 2020

Firmado:

GRUPO MUNICIPAL EH BILDU